

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, conforme a lo estipulado en la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes integrantes:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

**Lic. Jorge Alberto Diazconti
Villanueva**

Titular de la Contraloría General (ahora
Contraloría Interna)

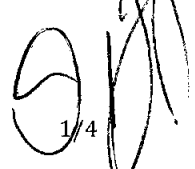
Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación y Recursos
Financieros

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** informó de la recepción del oficio número IECM/UTAJ/1396/2018, mediante el cual la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, comunicó que derivado de actividades institucionales programadas a la misma hora y día, tanto ella como el suplente designado no podrían asistir a la sesión convocada.

1/4



Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las CC. Berenice Martínez de la Rosa y Dora Itzel Graciano Cataneo.
6. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones al respecto.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El Licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por rendido el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a examen de los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto a este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que consistieron en el ajuste a la sumatoria del saldo comprometido.

Al no existir más intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las CC. Berenice Martínez de la Rosa y Dora Itzel Graciano Cataneo.

El Licenciado **Rubén Geraldo Venegas** puso a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo referido.

Al no existir observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las CC. Berenice Martínez de la Rosa y Dora Itzel Graciano Cataneo.

El proyecto de Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

No.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO
1.	Berenice Martínez de la Rosa	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$91,400.94 M.N. (Noventa y un mil cuatrocientos pesos 94/100 moneda nacional)	\$19,437.75 M.N. (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 75/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$71,963.19 M.N. (Setenta y un mil novecientos sesenta y tres pesos 19/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
2.	Dora Itzel Graciano Cataneo	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$235,167.52 M.N. (Doscientos treinta y cinco mil ciento sesenta y siete pesos 52/100 moneda nacional)	\$64,027.33 M.N. (Sesenta y cuatro mil veintisiete pesos 33/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$171,140.19 M.N. (Ciento setenta y un mil ciento cuarenta pesos 19/100 moneda nacional)	Cheque de caja.

6. Asuntos Generales.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto de Asuntos Generales.

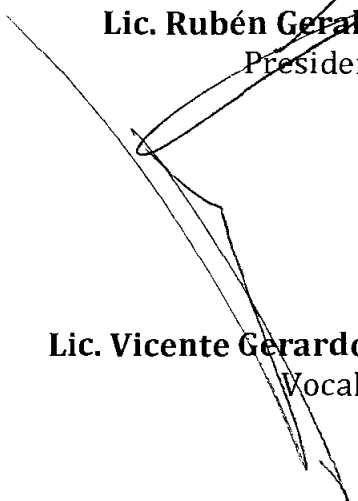
Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



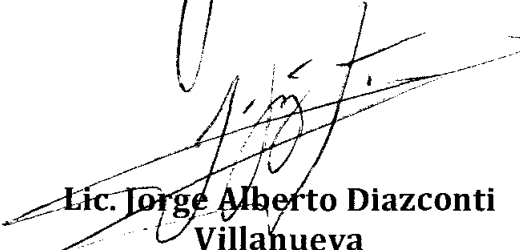
Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente



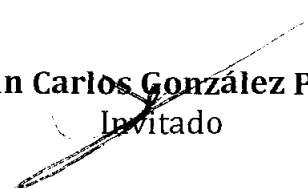
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Invitado Permanente



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

La firma que consta en la presente hoja, corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veinticuatro de julio de dos mil dieciocho.